Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

NUTRICION Y DIETETICA

GRADO EN FARMACIA

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 10:13 | Hash: eb78a4734d865928a93af1f145d56be5.

Fecha de publicación: 06-07-2025

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura de NUTRICION Y DIETÉTICA se imparte en tercer curso y es una de las que componen la materia de "Alimentacion Humana" del Plan de Estudios del Grado en Farmacia de la URJC, junto con la asignatura de "Bromatología" que se imparte también en el tercer curso de la titulación.

La sociedad actual es plenamente consciente de la relación entre la alimentación y la salud y de la importancia de la dieta en el tratamiento y prevención de las enfermedades. Este hecho exige la preparación de los profesionales farmacéuticos en esta materia para ofrecer una Atención Farmacéutica multidisciplinar desde cualquier ámbito que le requiera su profesión, con el fin de que puedan prestar consejo nutricional, alimentario y dietoterápico en su ámbito profesional.

La asignatura de Nutrición y Dietética del plan de estudios del graduado en Farmacia de la URJC, aborda tanto la dietética como la dietoterapia. En ella el estudiante recibirá una formación sobre principios básicos de la nutrición, necesidades nutricionales humanas en las distintas etapas de la vida, dietoterapia en distintas patologías, valoración del estado nutricional y diseño de dietas, la interacción fármaco-alimento, y los complementos dietéticos y nutraceúticos dispensados en oficina de farmacia, y su aplicación en el ámbito de la salud.

Con esta asignatura se pretende que el alumno domine la incidencia de la nutrición en diferentes enfermedades y/o situaciones fisiopatológicas. También sea capaz de elaborar pautas dietéticas para el tratamiento hospitalario y ambulatorio, así como de elaborar planes de atención nutricional para distintas enfermedades. Finalmente, llevará un seguimiento y control dietético del paciente, así como un control de las posibles interacciones entre el tratamiento farmacológico y dietético en las enfermedades.

La asignatura de *Nutrición y Dietética* está relacionada con algunas otras de la titulación como son *Fisiología Humana, Bromatología o Patología General*, de manera que la formación multidisciplinar permita a los alumnos del Grado de Farmacia adquirir las habilidades necesarias para poder ejercer su desarrollo profesional en el campo de los alimentos y la dietética y dietoterapia.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 10:13 | Hash: eb78a4734d865928a93af1f145d56be5.

CG02. Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica
CG05. Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios
CG06. Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios
CG09. Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad
CG12. Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente
CG15. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CEM8. Adquirir las habilidades necesarias para poder prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como consejo nutricional y alimentario a los usuarios de los establecimientos en los que presten servicio.
CEM9. Comprender la relación existente entre alimentación y salud, y la importancia de la dieta en el tratamiento y prevención de las enfermedades.
CEM21. Adquirir los conocimientos necesarios para evaluar la aptitud del alimento para su consumo.
CEM22. Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.
CEM25. Bases moleculares para aplicar los tratamientos dietéticos en las enfermedades.
CEM28. Comprender y utilizar los datos clínicos y bioquímicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional.
CEM29. Conocer cómo se generan diferentes actitudes entorno al hecho alimentario y aprehender principios teóricos y metodológicos básicos para el análisis socioantropológico del sistema alimentario y, en particular, el consumo, preparación y hábitos alimentarios.
CEM36. Conocer la influencia de la nutrición sobre los estados patológicos y viceversa.
CEM38. Conocer la relación existente entre alimentación y salud así como la importancia de la dieta en el tratamiento y prevención de las enfermedades, considerando los sesgos de género.
CEM39. Conocer la utilización y las recomendaciones de los nutracéuticos.
CEM47. Conocer los factores socioculturales y psicológicos que inciden en el origen, desarrollo y tratamiento de trastornos de la conducta alimentaria así como de riesgos y crisis alimentarias.
CEM49. Conocer los nutrientes y otros componentes de interés nutricional, así como las fuentes, recomendaciones y las repercusiones que tendrían sobre la salud sus deficiencias y/o excesos
CEM59. Conocer y manejar la terminología básica de Nutrición, Bromatología, Dietética y Dietoterapia.
CEM61. Conocer y saber aplicar los análisis básicos bromatológicos para evaluar la composición y valor nutricional de los distintos grupos de alimentos que forman parte de la dieta habitual.
CEM62. Conocer, evaluar y corregir las deficiencias nutricionales cuantitativas por defecto y por exceso comprendiendo la importante función del dietista, tanto en el aspecto curativo como preventivo, en enfermedades tan prevalentes como la delgadez, anorexia nerviosa y obesidad.
CEM63. Conocer, resaltar y ser capaz de proporcionar consejo dietético-nutricional en la prevención y tratamiento de enfermedades como la diabetes mellitus, dislipidemias e hipertensión arterial, que son los principales factores de riesgo relacionados con la causa más frecuente de muerte en el mundo occidental, las enfermedades cardiovasculares.
CEM68. Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 10:13 | Hash: eb78a4734d865928a93af1f145d56be5.

CEM71. Emitir consejo dietético en la salud, buen estado físico y en la terapia nutricional médica, considerando las diferencias de género.
CEM72. Emitir consejo nutricional y alimentario en el ámbito profesional, atendiendo a la diferencia por sexos, estado fisiológico o patológico.
CEM73. Estudiar las aplicaciones en tratamientos dietoterapéuticos.
CEM77. Resaltar la importancia de patologías en las cuales el futuro dietista va a ser requerido para que aporte recomendaciones nutricionales: hiperuricemia y gota, anemias nutricionales, bocio y otros trastornos tiroideos, etc.
CEM78. Resaltar y concienciar de la importancia que, en la evaluación del paciente enfermo, tiene la evaluación nutricional para poder detectar alteraciones y poner en marcha acciones que permitan una mejor y más rápida recuperación de su enfermedad.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 10:13 | Hash: eb78a4734d865928a93af1f145d56be5.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 10:13 | Hash: eb78a4734d865928a93af1f145d56be5.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

Bloque temático I. Conceptos generales de nutrición y dietetica

Tema 1: Alimentación, nutrición y dietética: Conceptos.

Bloque temático II. Dietética aplicada a la actividad farmacéutica

Tema 2: Dieta durante las diferentes etapas de la vida: infancia, adolescencia, edad adulta, tercera edad.

Tema 3: Dieta y deporte.

Bloque temático III. Dietoterapia aplicada a la actividad farmacéutica

Tema 4: Dieta en situación de sobrepeso y obesidad.

Tema 5: Dieta en enfermedades cardiovasculares.

Tema 6: Dieta en la diabetes.

Tema 7: Dieta en enfermedades del aparato digestivo, renal y hepático.

Tema 8: Dieta en situaciones clínicas que cursan con desnutrición.

Tema 9: Trastornos del comportamiento alimentario.

Tema 10: Intolerancias y alergias alimentarias.

Tema 11: Nutricion no convencional. Alimentacion enteral y parenteral.

Tema 12: Interacciones fármaco-alimento.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales de impartición del temario de la asignatura. Temas 1-12
Otras actividades	Seminario 1: Seminario relacionado con Bloque 2
Otras actividades	Seminario 2: Seminario relacionado con Bloque 2
Otras actividades	Seminario 3: Seminario relacionado con Bloque 3
Prácticas	Práctica 2: Dietética/ Dietoterapia aplicada
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de caso 1: Diseño dietético en una situación fisiológica. Consejo Farmacéutico
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de casos 3: Valoración de menús
Realización de pruebas	Pruebas de evaluación Temas 1-12
Prácticas	Práctica 1: Estado nutricional. Encuestas dietéticas. Consejo nutricional
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de caso 2: Diseño dietético en una situación patológica. Consejo Farmacéutico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 10:13 | Hash: eb78a4734d865928a93af1f145d56be5.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	14
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	4
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	2
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	7
Preparación de clases teóricas	5
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	11
Preparación de pruebas	35
Total de horas de trabajo del alumnado	90

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Prácticas 1-2: Se realizará la actividad en horario de prácticas de la asignatura. El estudiante realizará la resolución de un supuesto práctico.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Resolución de casos 1-3: Se realizará la actividad en horario de prácticas de la asignatura. El estudiante realizará la resolución de un supuesto práctico utilizando las aplicaciones disponibles en MyApps.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Temas 1-12. Las clases teóricas serán de 50 minutos de duración. Las lecciones se apoyarán, cuando sea necesario, en material audio-visual.
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Seminarios 1-3: El seminario impartido en la asignatura se desarrollará en horario de prácticas. Se realizará una introducción de los contenidos del mismo por parte del profesor. A continuación los estudiantes realizarán actividades relacionadas con los contenidos del mismo. Además, dispondrán de contenidos de apoyo audiovisual.

Pruebas	Semana 13 a Semana 15	Pruebas escritas: Temas 1-12. Mediante pruebas de tipo test de respuesta múltiple se evaluarán los conocimientos de los contenidos de la asignatura.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutoría académica de resolución de dudas. Se plantearán tutorías para resolver las dudas de los estudiantes a lo largo del curso por herramientas al efecto en el Aula Virtual.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 10:13 | Hash: eb78a4734d865928a93af1f145d56be5.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 10:13 | Hash: eb78a4734d865928a93af1f145d56be5.

Las pruebas de evaluación serán las siguientes:

1. PRUEBA ESCRITA PARA EVALUACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS: Nota mínima: 5 sobre 10. Ponderación: 60%. Se realizará una prueba (tipo test de respuesta múltiple) para evaluar el conocimiento de los contenidos de la asignatura. En la prueba de evaluacion de tipo test no restará en la calificación las preguntas mal contestadas. En este tipo de examen se aprueba con el 65% de las respuestas correctas (lo que equivale a un 5 sobre 10 en la calificación). Evaluación en periodo ordinario. Reevaluable en periodo extraordinario. Para liberar la prueba y hacer media con el resto de las actividades de la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5. Si no es así, la prueba deberá ser revaluada.

2. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE SEMINARIOS: Nota mínima: no. Ponderación: 15%. Se evaluará su contenido mediante una serie de preguntas cortas y/o la presentación de un informe. Evaluación en periodo ordinario. NO Revaluables en periodo extraordinario.

3. PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE RESOLUCION DE CASOS: Nota mínima: no. Ponderación: 15%. Se evaluará su contenido mediante la presentación de un informe/preguntas cortas/preguntas tipo test/resolución ejercicios. Evaluación en periodo ordinario. NO Revaluables en periodo extraordinario.

4. EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS: Nota mínima: no. Ponderación: 10%. Se evaluará el contenido de la resolución de los experimentos planteados. Evaluación en periodo ordinario. No revaluables en periodo extraordinario.

5. TUTORíAS: Tendrán carácter voluntario y no ponderan en la nota de la asignatura.

En la siguiente tabla se resume la ponderacion y el caracter (revaluable/no revaluable) de las diferentes pruebas de la asignatura:

ACTIVIDAD EVALUABLE	PONDERACION	TIPO
Prueba escrita 1	60%	Revaluable
Seminario 1	5%	No revaluable
Seminario 2	5%	No revaluable
Seminario 3	5%	No revaluable
Resolución casos 1	5%	No revaluable
Resolución casos 2	5%	No revaluable
Resolución casos 3	5%	No revaluable
Práctica 1	5%	No revaluable
Práctica 2	5%	No revaluable
TOTAL	**100%**	

6. CONVOCATORIA DE EVALUACION ADELANTADA: Se regirá por lo establecido en el Artículo19 del *Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos*, aprobado en fecha 12 de junio de 2024. El método de evaluación que se utilizará en esta convocatoria será el mismo que se ha descrito para esta asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 10:13 | Hash: eb78a4734d865928a93af1f145d56be5.

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 10:13 | Hash: eb78a4734d865928a93af1f145d56be5.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 10:13 | Hash: eb78a4734d865928a93af1f145d56be5.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- **Mahan, L. K., & Raymond, J. L.** (2021). *Krause. Dietoterapia* (15.ª ed.). Madrid: Elsevier España. ISBN: **978-84-9113-937-9**
- **Salas-Salvadó, J., Bonada i Sanjaume, A., Trallero Casañas, R., Saló i Solà, M. E., & Burgos Peláez, R.** (Coords.) (2019). *Nutrición y dietética clínica* (4.ª ed.). Madrid: Elsevier. ISBN: **978-84-9113-303-2.**

- **Gil Hernández, Ángel (dir.)** (2024). *Tratado de Nutrición* (4.ª ed.). Madrid: Editorial Médica Panamericana. ISBN (versión papel): **978-84-1106-164-3**. ISBN (versión digital): **978-84-1106-169-8**
- **García Perea, A., Del Campo Arroyo, C., Tur Marí, J. A.** (Coords.) (2023). *Interacciones entre Alimentos y Medicamentos*. Madrid: Editorial Médica Panamericana. ISBN: **978-84-1106-201-5**

Bibliografía complementaria

- **Guía Práctica ESPEN: Nutrición Enteral Domiciliaria. Autores:** Stephan C. Bischoff, Peter Austin, Kurt Boeykens, Michael Chourdakis, Cristina Cuerda, y colaboradores. *Nutrición Hospitalaria*, Vol. 40, Nº 4, julio/agosto 2023
DOI: 10.20960/nh.04796. **ISSN:** 1699-5198 (online), 0212-1611 (impresa)
- **Manual de Nutrición Clínica y Dietética.** María Pilar Vaquero, Ángeles Carbajal Azcona, y colaboradores. **Editorial:** Díaz de Santos., 2023. **ISBN:** 978-84-9052-495-4

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	DAVID PASCUAL SERRANO
Correo electrónico	david.pascual@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	ESPERANZA MILAGROSA HERRADÓN PLIEGO
Correo electrónico	esperanza.herradon@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Alcorcón

Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5
Nombre y apellidos	MARÍA DEL ROCÍO GIRÓN MORENO
Correo electrónico	rocio.giron@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	NOELIA TEJEDOR GARCÍA
Correo electrónico	noelia.tejedor@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 10:13 | Hash: eb78a4734d865928a93af1f145d56be5.

Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	VISITACIÓN LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ
Correo electrónico	visitacion.lopezmiranda@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 10:13 | Hash: eb78a4734d865928a93af1f145d56be5.